

## TRAIL NOCTURNO GENALGUACIL-JUBRIQUE

### **ARTÍCULO 1 - FECHA**

La carrera tendrá lugar el domingo 24 de julio de 2021, teniendo lugar la salida a las 21:30 en la Plaza de la Constitución de Genalguacil, provincia de Málaga

En esta zona se concentrará toda la actividad de la prueba, salida, meta, entrega de dorsales y entrega de premios.

### **ARTÍCULO 2 - DISTANCIA Y DESNIVEL**

La meta estará situada en la Plaza de la Constitución de Genalguacil. La prueba se celebrará sobre un recorrido aproximado de 15 Kms, en los alrededores de Genalguacil y Jubrique, con un desnivel positivo acumulado de 750 metros.

### **ARTÍCULO 3 - PARTICIPACIÓN**

La participación en las pruebas será individual. Podrán participar las personas que lo deseen, mayores de 16 años, hasta un máximo de 250 participantes.

Todo participante se compromete a cumplir con el reglamento y presentar la documentación

### **ARTÍCULO 4 – CATEGORÍAS**

Sub18 (17 y 16 años)

Sub20 (18 y19 años).

Sub23 (20, 21 Y 22 años)

SENIOR (23 a 35 años)

VETERANO (36 a 45)

MASTER (46 a 55 años)

MASTER-B (55 a 65 años)

MASTER-C (de 65 en adelante)

## **ARTÍCULO 6 - INSCRIPCIONES**

Serán como máximo de 250 inscritos, el plazo de inscripción será desde el 20 de junio hasta el 20 de julio, o cuando se agoten las plazas. No se admitirán inscripciones fuera de plazo o cubierto el cupo de inscritos. No se contempla la devolución del importe de la inscripción bajo ningún concepto.

En el proceso de inscripción se habilitara una lista espera si fuese necesario. Y en caso de ampliación del cupo de participantes sería de esta lista de donde se asignarían.

## **ARTÍCULO 7 - PRECIO**

El importe de la inscripción será de 18 € federados en FAA, 19 € no federados. El pago de dicha inscripción da derecho a:

- Seguro
- Avituallamientos durante el recorrido
- Avituallamiento de meta
- Bolsa del participante
- Medalla Finisher
- Servicio de ambulancia y socorro
- Y tantos servicios que la organización pueda conseguir desde aquí a la celebración de la prueba y que las restricciones sanitarias permitan.

## **ARTÍCULO 8 - DORSALES**

La recogida de dorsales, se podrá efectuar el día 24 de julio desde las 19:00 h hasta las 21:00 h en la Plaza de la Constitución de Genalguacil,. Sera imprescindible presentar el DNI y entregar la documentación DE RESPONSABILIDAD Y EXPOSICIÓN AL COVID que se le hará llegar con antelación vía mail

## **ARTÍCULO 9 - SEÑALIZACIÓN**

El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico de color vivo, banderines, carteles y flechas, todo ello reforzado con reflectante. Así como por personal voluntario o de la Organización en aquellos lugares que se estime oportuno, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos.

## **ARTICULO 10 - TIEMPOS DE PASO**

Habrá cierre de controles de paso. Los participantes que sobrepasen ese tiempo deberán retirarse de la prueba, ya que ni la Organización ni los servicios de asistencia pueden garantizar su cobertura.

Así mismo los “corredores escoba” o el responsable de cada control tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier participante si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconseja. El participante que se retire deberá avisar al puesto de control más próximo y entregar el dorsal a la Organización.

Se establece solo un punto de corte en el km 10 a las 2h 20 minutos de la salida del último corredor de la distancia larga.

## **ARTÍCULO 11 - PREMIOS**

Los premios de Pódium serán para los 3 primeros/as clasificados de cada una de las categorías y tres primeros clasificados de la general. Estos premios no serán acumulativos. También habrá premio para el primer/a corredor/a locales. Los trofeos y premios se entregarán única y exclusivamente a los ganadores de los mismos, renunciando a dichos trofeos si no se encuentran presentes en los actos de entrega. La entrega de trofeos según se disponga de clasificación cerrada de la categoría.

## **ARTÍCULO 12 - DESCALIFICACIONES**

Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible o desatienda las indicaciones de la Organización.

## **ARTÍCULO 13 - MODIFICACIONES ITINERARIO**

La Organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejan. En ningún caso el importe de la cuota de inscripción será devuelto.

## **ARTÍCULO 14 - OBLIGACIONES CORREDORES**

Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados y a respetar las normas de circulación cuando fuese necesario.

## **ARTÍCULO 15 - RESPONSABILIDAD ACCIDENTE**

La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente por imprudencia o negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la Organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. En cualquier cuestión que no esté contemplada en este reglamento se aplicara el criterio de la Organización. No obstante existirá un servicio médico en la prueba.

Cada participante está cubierto por el seguro de accidentes de la FEDERACIÓN ANDALUZA DE ATLETISMO, y es necesario seguir su protocolo de actuación tras sufrir un accidente para ser cubierto con garantías por el mismo.

## **ARTÍCULO 16 - CONDICION FÍSICA**

Es necesario tener la condición física y el estado de salud adecuado a las características de esta prueba de gran dureza, que reúne a la vez alto kilometraje, larga duración, terreno de montaña, fuertes desniveles, exposición al sol, viento y lluvia.

## **ARTÍCULO 17 - AVITUALLAMIENTO**

Es aconsejable beber en todos los avituallamientos y alimentarse convenientemente. Los participantes deberán llevar avituallamiento líquido adicional personalmente.

Se establecen 2 avituallamientos, en los kms 5 y 10.

## **ARTÍCULO 18 - ACEPTACIÓN REGLAMENTO**

Todos los/las participantes deben conocer este reglamento. Se considera que el hecho de inscribirse y participar en la prueba significa la aceptación del mismo, así como de las disposiciones finales que pueda verse obligada a tomar la Organización.

## **ARTÍCULO 19 - NORMAS NO RECOGIDAS**

Para todo lo no contemplado en el presente reglamento la prueba se basará en el reglamento de la Federación Andaluza de Atletismo